

HUÉPIL, Diciembre 28 de 2011

DECRETO ALCALDICIO N°: 2011/2011

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal Chilecompra.cl
- d) La Licitación Pública ID 3303-17-LP11 denominada "CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE IGUALDAD DE TUCAPEL", adjudicada por Decreto Alcaldicio N° 1106 de fecha 15.07.2011.
- e) La carta presentada por la Empresa solicitando ampliación de plazo ingresada el 28 de Octubre de 2011.
- f) El informe técnico del Director de Obras de fecha 07.11.2011.
- g) El Acta de Evaluación por aumento de plazo de fecha 10.11.2011.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 1802 de fecha 10.11.2011 que aprueba el Acta de Evaluación por Aumento de Plazo de la obra.
- i) La carta de ingresada con fecha 09 de diciembre de 2011 solicitando la Recepción Provisoria de la Obra.
- j) El Decreto N° 1984 de fecha 13.12.2011 que Nombra Comisión Receptora para la Obra.
- k) El Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 16.12.2011

ID	NOMBRE PROYECTO	EMPRESA	MONTO	DECRETO ADJUDICACION
3303-17-LP11	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE IGUALDAD DE TUCAPEL	D Y S OBRAS CIVILES LTDA	\$ 337.682.000	1106 DEL 15.07.2011

DECRETO

1. Apruébese Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 16.12.2011
 2. INFORMESE, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados.
- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME VELOSO JARA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.

- Archivo Secplan
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- Archivo D.O.M.
- LFHL/FMMB/FMO/naa





**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN
OBSERVACIONES**


En Huépil, a 16 días del mes de Diciembre del año 2011, la Comisión Receptora de Obras, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1984 de fecha 13 de Diciembre de 2011, procede a efectuar la **Recepción Provisoria de Obras sin observaciones** del proyecto que se señala:

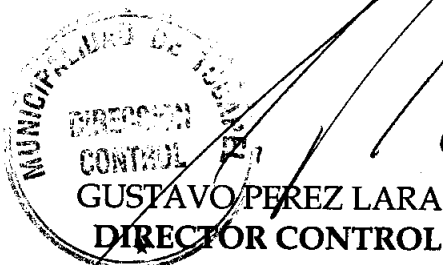
NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE IGUALDAD DE TUCAPEL
MONTO \$	\$ 337.682.000.-
EMPRESA CONSTRUCTORA	D Y S OBRAS CIVILES LTDA.
DECRETO ALCALDICIO QUE ADJUDICA	1106 DEL 15.07.2011

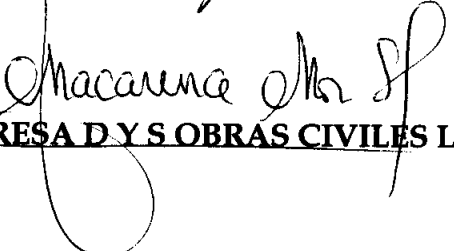
Para constancia firman:


FERNANDO MAASS OLATE
 ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
DIRECTOR DE SECPLAN


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


GUSTAVO PEREZ LARA
DIRECTOR CONTROL


EMPRESA D Y S OBRAS CIVILES LTDA.